

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

La Universidad Técnica Nacional (UTN) es la Universidad Pública de más reciente creación en Costa Rica para satisfacer la necesidad del país de formación técnica a nivel de educación superior.

Fue creada el 04 de junio del 2008, mediante la ley no. 8638, con el fin de brindar atención a las necesidades de formación técnica que requiere el país, en todos los niveles de educación superior.

La UTN tiene como prioridades: la formación de profesionales, el desarrollo de nuestra sociedad, la integración del sector académico con la realidad laboral y los sectores de producción nacional, así como fomentar una excelente formación profesional y técnica basada en el desarrollo personal, ético y cultural de los estudiantes que asegure su exitosa inserción al contexto laboral.

La UTN ofrece carreras de alta demanda en los sectores de industria, comercio y servicios. En las áreas de Ingeniería, Tecnología, Ciencias Administrativas, Ciencias Agropecuarias, entre otras especialidades, con la posibilidad de obtener un diplomado universitario con una duración de dos años de estudio que aseguran la consecución de un perfil ocupacional y profesional claro lo que facilita la rápida inserción en el mercado laboral.

Las carreras se imparten en 5 sedes universitarias, ubicadas en Alajuela, San Carlos, Atenas, Puntarenas y Guanacaste.

Proceso de admisión

Con el fin de que el mérito académico sea el principal criterio para la selección de estudiantes en su ingreso a la Universidad Técnica Nacional, se considera la nota de presentación a las pruebas de Bachillerato (o sus equivalentes) como el principal criterio de admisión a esta Universidad. Una de las ventajas de este parámetro como criterio de admisión consiste en que permite ubicar a cada aspirante en un lugar de prioridad respecto de otro en una misma escala de medición, a su vez constituye un indicador de aptitud, conocimiento básico, esfuerzo académico y de valor predictivo para el éxito académico en el nivel universitario. Además, su vigencia en todo el territorio nacional, facilita su obtención tanto por parte del estudiante como de la universidad.

Con el fin de garantizar mayores oportunidades de acceso a algunas poblaciones que la Universidad Técnica Nacional se ha definido como prioritarias o que bien, podrían estar siendo excluidas por factores de tipo socioeconómico y de oportunidades educativas, el segundo componente de admisión mediante acciones afirmativas. De esta forma, se suman puntos adicionales a la nota de presentación a Bachillerato con el fin de favorecer la inclusión y el acceso de estas poblaciones a las carreras de la Universidad.

Se cumple así con el mandato del Art. 41 del Estatuto Orgánico que establece la promoción de la igualdad de oportunidades en los procesos de acceso, permanencia y graduación de los estudiantes, tomando en cuenta las situaciones sociales, económicas, culturales, y educativas de las que provienen nuestro alumnos.

En materia de cursos libres se imparte un amplio programa en todas las sedes y centros en áreas como:

- Tecnologías de Información y Comunicación TICs
- Idiomas Extranjeros
- Emprendedurismo
- Agricultura y Ganadería
- Salud Física y Deportiva
- Arte y Cultural
- Gastronomía

Información General	
Nombre de la Universidad	Universidad Técnica Nacional
Sigla	UTN
Creación de la UTN	Mediante la ley orgánica firmada el 14 de mayo del 2008 y publicada el 04 de junio de este mismo año
Ubicación	La UTN cuenta con sedes en: Alajuela, Atenas, San Carlos (Ciudad Quesada), Puntarenas, Guanacaste (Liberia y Cañas)
Sedes	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Central • Sede de Atenas • Sede del Pacífico

	<ul style="list-style-type: none"> • Sede de Guanacaste • Sede de San Carlos
Contactos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Centro de Información: 2435-5000</i> • Sede Central: 2435-5000 • Sede de Atenas: 2455-1000 • Sede del Pacífico: 2630-0700 • Sede de Guanacaste: 2668-3500 • Sede de San Carlos: 2401-5200 • Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa: 2436-5500
Centros	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa • Centro de Calidad y Productividad • Centro de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Programas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Institucional de Formación Holística • Programa Institucional de Gestión Ambiental y de Desarrollo Sostenible • Programa Institucional de Idiomas para el Trabajo • Programa Institucional de Formación Práctica en Innovación Orientada al Mercado
Cantidad de estudiantes	<p>La matrícula al I cuatrimestre 2015 fue de 11287 estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado 7850 • Profesorado 175 • Bachillerato 2631 • Licenciatura 631
Graduados 2015	En el 2015 el total de Graduados fue de 2367 personas.
Promedio Anual de Becas	En el año 2014: 2.714 Inversión del 2014: ₡1.440 millones
Cantidad de Docentes	1.055 académicos
Áreas Académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Artes y Humanidades

	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Administrativas • Ciencias Agropecuarias • Educación • Ingeniería • Tecnología
Cantidad de terreno	1.299,743 hectáreas
Presupuesto del 2016	₡40.583 millones
Informe de Cumplimiento de Metas/ Ejecución Presupuestaria	http://utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=500&Itemid=2
Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2011-2021	http://utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid=2
Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario	http://utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=493&Itemid=2
Política Ambiental	<p>La Política Ambiental es el compromiso de la UTN en la dimensión ambiental y desarrollo sostenible. Define y ejecuta metas y acciones de la universidad según la legislación nacional, el estatuto orgánico y el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico. Fue aprobada por el Consejo Universitario el 12 de junio del 2013.</p> <p>http://www.utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=430&Itemid=133</p>
Políticas de Emprendedurismo de la UTN	<p>La Universidad Técnica Nacional (UTN) orientada a ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales y en fomentar las capacidades para la gestión empresarial independiente, e impulsar la innovación y el emprendedurismo, en los diversos procesos académicos, mediante programas y acciones dirigidas al desarrollo de habilidades y competencias empresariales, se compromete a:</p> <p>1. Establecer el emprendedurismo como un eje transversal en todo el quehacer universitario,</p>

	<p>para impulsar la generación de ideas innovadoras, el desarrollo de proyectos inclusivos y la creación de nuevas empresas especialmente de base tecnológica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Ejecutar en todos los programas formales y no formales de la universidad acciones concretas y coordinadas, que contribuyan a fortalecer las capacidades de las personas para propiciar una cultura emprendedora. 3. Crear un esquema de incentivos y medios de apoyo para la implementación de proyectos, mediante programas de formación de formadores y de emprendedores, incubación de empresas, y el fomento de acciones afirmativas para los emprendedores.
Política de Calidad	<p>Asumimos el compromiso de satisfacer los requisitos de los Estudiantes, Clientes y Sociedad, y los criterios y estándares de calidad establecidos por la Universidad, a través de un Sistema de Garantía Interna de Calidad, que promueva y mejore continuamente los procesos y los servicios de formación, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil, gestión administrativa, la generación y la difusión del conocimiento y la cultura, y la búsqueda permanente de la excelencia, que garantice el logro sustentable de la misión y los fines institucionales.</p> <p>http://www.utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=689&Itemid=131</p>
Políticas Institucionales sobre Accesibilidad y Discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La UTN adoptará, desde una perspectiva de los Derechos Humanos y en acatamiento de las obligaciones jurídicas del Estado en materia de Discapacidad, una política de igualdad de derechos en su misión, visión, valores y objetivos institucionales para las personas con discapacidad de manera directa y transversal, prioritaria y sustantiva, que incorpore la perspectiva de la discapacidad en todo el quehacer de la institución, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y con ello</i>

	<p><i>lograr un cambio en la actitud individual y en la cultura institucional.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>2. La UTN incorporará iniciativas que permeen el tema de la discapacidad en las diferentes unidades institucionales, a modo de que se incluyan en sus planes anuales operativos, presupuestos institucionales, políticas, normas y procedimientos.</i><i>3. La UTN asegurará un sistema de educación inclusivo que:</i><ol style="list-style-type: none"><i>a. Lleve a cabo ajustes razonables en función de las necesidades individuales de los estudiantes que lo requieran, facilitando apoyos personalizados y efectivos en entornos que fomenten al máximo su desarrollo académico y social.</i><i>b. Incluya contenidos generales y específicos en su currículo sobre discapacidad, con el fin de que los futuros profesionales apliquen los principios de la igualdad de oportunidades y el de no discriminación.</i><i>c. Incorpore el tema de la discapacidad en los programas, planes de estudio universitarios y cursos de formación específica en el tema de la discapacidad, para promover la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.</i><i>4. La UTN garantizará la inclusión y participación de personas con discapacidad en los diferentes espacios y dependencias administrativas, académicas y estudiantiles.</i><i>5. La UTN asegurará la accesibilidad en la información, comunicación, tecnología y prestación de servicios que brinda, acorde con las demandas y necesidades de las personas con discapacidad.</i><i>6. La UTN incluirá dentro de todo plan de construcción, remodelación y compra de infraestructura y adquisición de flotilla vehicular, las</i>
--	---

	<p>condiciones de accesibilidad, igualdad de oportunidades y de no discriminación a la población con discapacidad.</p> <p>7. La UTN garantizará el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de estas políticas institucionales, desarrollando las medidas, tanto estratégicas como operativas, que sean necesarias para la integración y aplicación de esta política en todos los ámbitos que la comprenden, mediante la creación, desarrollo y ejecución de planes anuales operativos y presupuestos institucionales que incluyen la perspectiva de la discapacidad.</p>
Sitio Oficial	http://utn.ac.cr/
Oficina de Cooperación Externa	<p>Oficina de Cooperación Externa Teléfono: 2435-5000, ext: 8461 Fax: 2442-0504 Apdo.: 1902-4050, Alajuela, Costa Rica http://dice.utn.ac.cr/</p>
Información Académica	
Catálogo de carreras	http://utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=26
Calendario Académico	http://utn.ac.cr/ En la sesión: Calendarización UTN (lado izquierdo de la parte inferior de la página)
Lenguaje de Institución	Español
Cooperación Internacional	
Convenios Firmados	http://dice.utn.ac.cr/conveniosinternacionales